

**ACUERDO INICIO DE COMPRA MENOR**

Expediente: EXPT23-00092

Título: Auditoria interna SIGOS

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Sandetel precisa la contratación de Auditoria interna SIGOS

De acuerdo con la Memoria Justificativa realizada por el Departamento de CONSULTORÍA Y DC, relativa al expediente de contratación referenciado y de conformidad con las características del mismo, mediante la presente y de conformidad con los artículos 317 y 318 de la LCSP, se **APRUEBA** el inicio de la contratación que se resume a continuación:

La contratación del Servicio deberá llevarse a cabo mediante la adjudicación directa según lo previsto en los artículos 318 a) de la LCSP, la política de contratación de Sandetel, y en los artículos 308 a 315 de la citada norma, que regulan las disposiciones generales relativas a los contratos de Servicios; asimismo, se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP), en lo que no se oponga a dicha Ley, y por el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, pudiéndose adjudicar directamente a cualquier empresario con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación objeto del contrato.

El expediente de contratación se compondrá, al menos, de los siguientes documentos: certificado de existencia de crédito, memoria justificativa, aprobación y adjudicación del contrato con la que se entenderá formalizado.

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.**

El importe del presente contrato será de mil seiscientos quince euros (1.615,00 €) IVA EXCLUIDO

La **financiación** de dicho Servicio se realizará mediante:

Centro Producto o Centro Coste	Tarea proyecto	Tipo de compra	Anualidad	Partida Presupuestaria	Encargo-Anualidad-Línea	Importe Licitación (IVA excluido)
CC01005 DESARROLLO CORPORATIVO	2010	GASTO	2023	010000-62-A23	E003_ACO_10.000	1.615,00 €

**PLAZO DE EJECUCIÓN**

Los trabajos tienen un plazo de ejecución de 12 meses

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.  
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia. PCT Cartuja  
41092 – Sevilla

INICIO- Auditoria interna SIGOS  
EXPT23-00092

1

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FERNANDO GABRIEL CORNELLO SANCHEZ	31/10/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmV732QNLLAJJV5NRGNVQ2PA2B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

FIRMADO POR	SERGIO GOMEZ ROJAS	07/11/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm22FWWRPV7Z8TUQ2RCDQZ9MKNN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Se propone la adjudicación de la realización del workshop a la empresa:

**AENOR INTERNACIONAL S.A.U.** CIF: A83076687

**FORMA DE PAGO:**

Único pago a la finalización de los servicios.

Con la presente adjudicación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, y el contratista propuesto no ha suscrito más contratos menores, en el último año natural y cuyas prestaciones objeto de los mismos sean cualitativamente idénticas que individual o conjuntamente superan los umbrales previstos en el artículo 318 de la LCSP. El cumplimiento de dicha regla ha sido comprobado con anterioridad.

A la vista de la propuesta del Departamento de SERVICIOS TI y en virtud del artículo 31 de los Estatutos Sociales de Sandetel se ACUERDA y se APRUEBA el inicio EXPT23-00092 de Auditoria interna SIGOS

Fdo.: Sergio Gómez Rojas  
**Órgano de Contratación de Sandetel**

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.  
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia. PCT Cartuja  
Tfno: 954 544 427  
41092 – Sevilla

INICIO- Auditoria interna SIGOS EXPT23-00092

2

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FERNANDO GABRIEL CORNELLO SANCHEZ	31/10/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmV732QNLLAJJV5NRGNVQ2PA2B	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

FIRMADO POR	SERGIO GOMEZ ROJAS	07/11/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm22FWWRPV7Z8TUQ2RCDQZ9MKNN	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	